

RESUMEN REGIÓN DE VALPARAÍSO (ene.—sept. 2019)

- En el período enero/septiembre 2019 se desembarcaron **21 mil 505 toneladas** de recursos pesqueros (15.766 toneladas de la pesca artesanal y 5.739 toneladas del sector industrial).
- Se registraron **120 varamientos**, principalmente de lobo marino común.
- Se realizaron **4.414 inspecciones**, especialmente en puntos de desembarque, generando **86 denuncias a tribunales**.



DESEMBARQUE PESQUERO ARTESANAL



El desembarque acumulado al tercer trimestre 2019 es de 15.766 toneladas. Lo cual representa un 73.3% del total desembarcado en la región.

A nivel nacional, la región explica el 1.6% del total desembarcado por la pesca artesanal (979.323 t.).

La comuna con mayor desembarque es San Antonio, donde destacan tres caletas: Puertecito: (6.637 t.); Pacheco Altamirano: (1.566 t.) y Puerto de San Antonio: (1.228 t.). También destaca la caleta Pichicuy (comuna de La Ligua) con 1.820 toneladas.

Los principales recursos desembarcados son Pelágicos pequeños (Anchoveta, Sardina común y Machuelo) (46%), Merluza común (en la foto con 14%) y Huiros (9%).

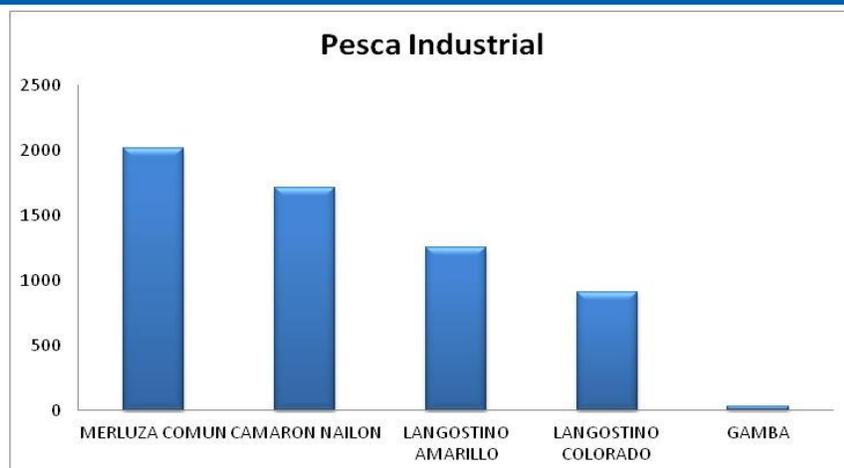


DESEMBARQUE PESQUERO INDUSTRIAL

El desembarque acumulado a este tercer trimestre 2019, es de 5.739 t que representa un 0.6% del total nacional (867.490 t). La pesca industrial representa un 26.3% del total desembarcado en la región.

Los puertos de desembarque industrial en la región son Quintero (1.895 t.) y San Antonio (3.843 t.).

Durante el período enero-septiembre 2019, la flota operó con 17 naves, el arte de pesca más utilizado es el arrastre de fondo, dedicando principalmente a los recursos Merluza común y crustáceos.





ESTADÍSTICAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN

ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

En el marco de la estrategia de fiscalización integral implementada por Sernapesca, en el período analizado se realizaron 4.805 inspecciones, concentradas en puntos de desembarque (60.4%), transporte (17,1%) y centros de consumo y expendio (12,2%).

En San Antonio se realizaron 2.252 inspecciones, en Valparaíso 1123, Quintero 816, Juan Fernández 350 y La Ligua 264.

Los recursos hidrobiológicos con mayor infraccionalidad fueron: Merluza Común (15%), Huiros (15%), Reineta (13%), Loco (9%), Congrio Dorado (6%), Sardina común y Jaiba, cada una con 5%.

Durante la veda de la Merluza Común (01 al 30 de septiembre) se efectuaron 595 controles de fiscalización en la macro zona de Coquimbo a Araucanía, destacando la participación de la Región de Valparaíso con 247 acciones, lo cual correspondió a un 41% del total efectuado. En la región no se constataron incumplimientos a la veda, destacando el buen comportamiento de los agentes sectoriales (principalmente pescadores).

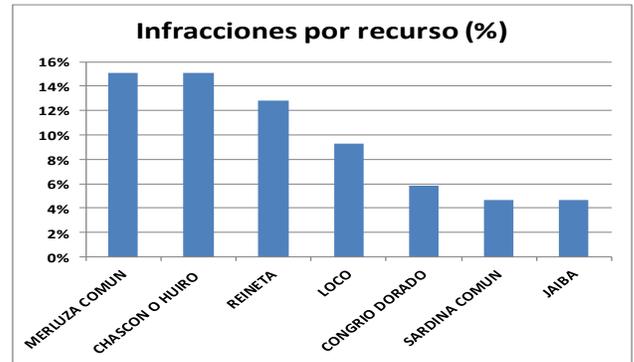
DENUNCIAS A TRIBUNALES

En lo que va del 2019 se han realizado 86 denuncias a tribunales de letras y civiles por infracciones a la Ley General de Pesca y Acuicultura. Las denuncias fueron en ingresadas a los Juzgados de Letras de San Antonio (28%), Juzgado Civil de Valparaíso (28%), Juzgado de Letras de La Ligua (13%) y Juzgado Civil de Viña del Mar (9%).

Las principales denuncias fueron por no cumplimiento del Acceso a pescar (74.2%), Cuota (12.1%), Vedas (10.6%), Artes y Aparejos

(1.5%) e infracción a la Ley de Pesca Recreativa (1.5%).

Los infraccionados más frecuentes fueron las Naves artesanales (53.2%), Transportistas (16.6%), Comercializadoras (8.7%) y Restaurantes (6.9%).



EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS



Las exportaciones pesqueras que salen por la región provienen de diferentes zonas del país, Durante el período analizado, se tramitaron 2.745 Notificaciones de Embarque de Productos Pesqueros de Exportación (NEPPEX), correspondientes a 89 mil 890 toneladas de productos pesqueros.

Sernapesca ha hecho un esfuerzo por digitalizar sus trámites, registrando a la fecha 357 trámites de exportación mediante SISCOMEX (Sistema Integrado de Comercio Exterior), correspondientes a 10 mil 208 ton de productos, principalmente Salmón Atlántico.



VARAMIENTOS Y RESCATE DE ESPECIES ACUÁTICAS PROTEGIDAS

Entre enero y septiembre del 2019, se atendieron 120 eventos de varamiento y rescate de especies acuáticas protegidas, con un total de 126 ejemplares. Las especies involucradas en estos emergencias fueron:

Lobo marino común: (43), Lobo fino de Juan Fernández: (29), Pingüino de Humboldt: (28), Nutria marina o Chungungo: (6) Marso-pa espinosa: (3), Tortuga olivácea: (2), Pingüino de Magallanes (3), Tortuga verde (1) y Lobo fino Austral (1).



ESPECIE DESTACADA: EL CHUNGUNGO

La nutria marina o chungungo (*Lontra felina*), especie símbolo de Sernapesca, es una de las dos nutrias que habitan Chile. Es una de las nutrias más pequeñas del mundo, con un peso de 3 a 5 kg.

Es un mamífero carnívoro de amplia distribución en la costa sudamericana del océano Pacífico, desde el norte del Perú hasta el extremo austral de Chile.

Sus manos poseen fuertes garras que facilitan la captura e inmovilización de sus presas, están provistas de membranas interdigitales las cuales le permiten gran destreza al nadar.



MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN PESQUERA

Las Medidas de Conservación y Administración Pesqueras permiten cumplir con el objetivo de la Ley General de Pesca y Acuicultura, que es la conservación y el uso sustentable de los recursos hidrobiológicos y sus ecosistemas acuáticos son: Cuotas, Talla mínima, Vedas, Acceso y Artes y Aparejos.

Específicamente, la **Talla Mínima** que protege a los reproductores jóvenes, evita la sobreexplotación y secundariamente controlar la mortalidad por pesca.

En este tercer trimestre, que ya se inicia, tenemos **vedas** de los peces Anchoqueta y Sardina Común. Especial relevancia tiene también la **veda reproductiva** de la Corvina entre los meses de **Octubre y Noviembre**.

ESPECIE	VEDA	TAMAÑO MÍNIMO
Huiro palo		20 cm disco
Huiro negro		20 cm disco
Erizo	15 de Octubre al 15 de Enero	7 cm diametro
Langostino amarillo	Enero, Febrero y Septiembre	
Langostino colorado	Enero, Febrero y Septiembre	
Langosta de J. Fernández	15 de Mayo al 30 de Septiembre	11.5 cm
	Indefinida para hembras con huevos	
Camarón nailon	Todo Agosto y Septiembre	
Lapa negra		6.5 cm
Loco	Todo el año, excepto AMERB	10 cm
Macha	28 de Julio 2017 al 28 de Julio 2022	6.0 cm
Merluza común	Todo Septiembre	
Anchoqueta	6 de Julio al 31 de Octubre	
Sardina común	7 de Julio al 31 de Octubre	
Corvina	1° de Octubre al 30 de Noviembre	
Lenguado de ojos chicos		30 cm
Lenguado de orilla		30 cm

TEMAS DE GÉNERO: LA VALIOSA LABOR DE LAS ENCARNADORAS DE CALETA PORTALES



Luisa Reyes Jiménez, presidenta del Sindicato N°1 de trabajadores en tierra de Caleta Portales, mueve los dedos con una destreza asombrosa, engarzando la carnada en cada uno de los mil anzuelos que tiene delante suyo. En su velocidad, se dejan ver las décadas de oficio que tiene como encarnadora de Caleta Portales, tradición que corre por sus venas, luego que a los 16 años llegara acompañando a su madre –también encarnadora– a esta tradicional caleta de Valparaíso.

Muchos años han pasado desde entonces, y ahora Luisa no es sólo una de las encarnadoras más reconocidas de la caleta, sino también la presidenta del Sindicato N°1 de Trabajadores en Tierra de Caleta Portales, y miembro fundadora de la naciente Agrupación de Mujeres Encarnadoras.

Como dirigente, reconoce que no ha sido fácil, en especial porque los oficios en tierra asociados a la pesca artesanal pasan inadvertidos para la mayoría, lo que los deja al margen de discusiones importantes en materia de regulación pesquera. “Atrás del pescador hay muchos trabajadores que somos nosotros y no somos tomados en cuenta. Por ejemplo cuando se hace la veda y debemos parar un mes. Por eso también estamos armando esta agrupación, porque fuera de aquí no nos conoce nadie”.

Sobre la importancia de su trabajo como encarnadora, esta madre de 4 hijos y abuela de 6 nietos, comenta que “nuestro trabajo es fundamental, sin nosotros los pescadores no podrían salir a trabajar. Yo entro a las ocho de la mañana, y me voy a las cinco o seis de la tarde. Dejo armado dos espineles, porque depende de la experiencia y rapidez de cada una”.

Alrededor de 50 encarnadoras trabajan en la caleta, muchas de ellas madres y jefas de hogar. “todavía algunas vienen con los niños porque no tienen dónde dejarlos, y están aquí hasta las cinco, seis de la tarde”. Para visibilizar esta realidad, y para lograr un mayor reconocimiento a su actividad, es que se están organizando como agrupación, y aunque ella no participa de la directiva en la naciente organización, no tiene dudas de la importancia que tiene asociarse para lograr ser tomadas en cuenta, en especial para que sea reconocida no sólo como una actividad económica, sino también por su valor patrimonial.

UN TRABAJO LIBRE

Encarnar un espinel no es tarea fácil: a las ocho de la mañana vuelven los botes y el espinel es una maraña de anzuelos y naylon que hay que ordenar. “Llega en el bote y primero hay que “aclararlo” (desenredarlo) después se ordena en un bastidor y se vuelve a encarnar (poner la carnada) para dejarlo listo para el otro día.

“Hoy me decían ‘¿no te gustaría trabajar en otro lado?’ con sueldo completo, horario fijo, y yo le digo ‘no gracias’, porque me encanta esta pega, es libre. Puedes llegar a las ocho, pero también puedes llegar a las 12 del día, y ahí te va a estar el trabajo esperando, nadie te va a estar apurando. Es mi tema a la hora que llego y a la que me voy, tú tienes que tenerlo listo cuando salgan los botes a la mar. Si

